



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de abril de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 4914/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Carlos Francisco Balbín, Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicitó la prórroga del pase de Homero Ricardo Pérez Vélez.

Que mediante Res. CM. nro. 719/2007 del 13 de noviembre de 2007, se dispuso que el agente Homero Ricardo Pérez Vélez preste servicios en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, por el término de 120 días, manteniendo la categoría de revista.

Que el Dr. Carlos Francisco Balbín solicita se disponga la prórroga de lo dispuesto mediante la Res. CM nro. 719/2007.

Que el pedido efectuado responde al desempeño satisfactorio del agente y su integración positiva al equipo de trabajo.

Que no hay objeciones que formular con relación a la prórroga solicitada.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 66/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Prorrogar el pase de Homero Ricardo Pérez Vélez, por el término de 120 días, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez

Secretario

Carla Cavaliere

Presidenta



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 66 /2008
Actuación nro. 4914/08

1. Antecedentes.

La actuación registrada con el nro. 4914/08 se inicia con la presentación efectuada por el Dr. Carlos Francisco Balbín, el 19 de marzo de 2008 solicitando la prórroga del pase de Homero Ricardo Pérez Vélez.

2. Consideraciones.

Que mediante Res. CM. nro. 719/2007 del 13 de noviembre de 2007, se dispuso que el agente Homero Ricardo Pérez Vélez preste servicios en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, por el término de 120 días, manteniendo la categoría de revista.

Que el Dr. Carlos Francisco Balbín solicita se disponga la prórroga de lo dispuesto mediante la Res. CM nro. 719/2007.

Que el pedido efectuado responde al desempeño satisfactorio del agente y su integración positiva al equipo de trabajo.

Que no hay objeciones que formular con relación a la prórroga solicitada.

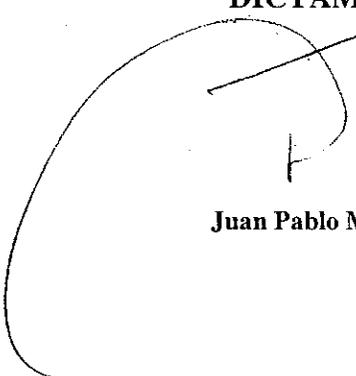
3. Conclusiones.

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, corresponde hacer lugar al pedido de prórroga del pase de Homero Ricardo Pérez Vélez, por el término de 120 días, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, manteniendo la categoría de revista.

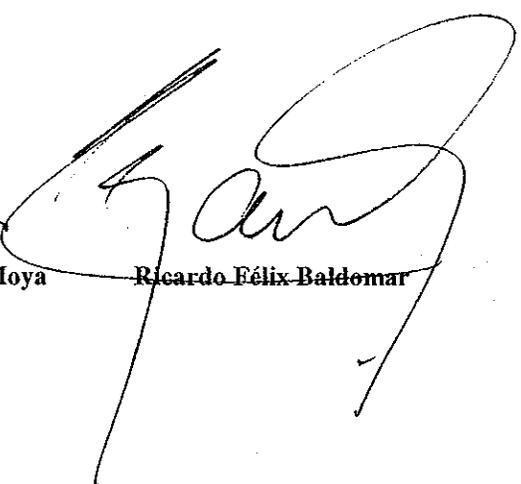
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2008.

DICTAMEN N° 66 /2008


Juan Pablo Mas Vélez


María Teresa del Rosario Moya


Ricardo Félix Baldemar